

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0051269/2013

VISTO:

La Ordenanza 8/12 y 11/12 HCD, que reglamenta los concursos para la cobertura de cargos de Profesores Auxiliares.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Centro de Química Aplicada – CEQUIMAP- de esta Facultad para la convocatoria de esos concursos;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;
A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Auxiliares en el CEQUIMAP de esta Facultad, en las categorías, con la dedicación, función docente, orientación y tribunal que en cada caso se indica en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del **4 al 22 de noviembre de 2013**. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptará por Mesa de Entradas de esta Facultad, sita en Haya de la Torre esq. Medina Allende, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10 a 12 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el Art. 10º de la Ord. 8/12, presentando la documentación correspondiente.

Artículo 4º: En cumplimiento del Art. 50 inc. c) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, los aspirantes a cargos con orientación en la investigación deberán presentar un plan de actividades de investigación y/o extensión.

Artículo 5º: Se tendrá en cuenta para las designaciones de los cargos concursados, la Ordenanza 3/00 del H. Consejo Superior.

Artículo 6º: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

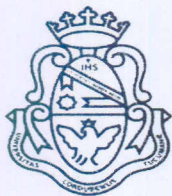
Resolución N°
AG / acf

940

Edith Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Miriam C. Strumia
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0051269/2013

ANEXO I - Res. HCD

940

CEQUIMAP

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	AREA DOCENTE	ÁREA de EXTENSIÓN / INVESTIGACIÓN *
1 (uno)	Profesor Asistente	DSE	Practicanato de la Licenciatura en Química	Prestación de Asesoramiento y Servicios en Química Industrial.
1 (uno)	Profesor Asistente	DS		Prestación de Asesoramiento y Servicios en Agua y Efluentes.

* Las tareas de extensión/investigación se desarrollarán en el CEQUIMAP

Titulares

Suplentes

Tribunal

Dra. Valeria AMÉ
Profesora Adjunta

Dr. Ramón ASÍS
Profesor Adjunto

Dra. Ana SANTIAGO
Profesora Adjunta

Dr. Osvaldo CÁMARA
Profesor Adjunto

Dr. José Luis CABRERA
Profesor Emérito

Dr. Daniel WUNDERLIN
Profesor Titular

Observadores Estudiantiles

Srta. Victoria BENAVENTE LLORENTE

Srta. Eliana OTTANI